



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Tomás Fernández Ríos**, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio del Interior por medio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, ha ordenado el traslado de once miembros de la banda terrorista ETA, que están cumpliendo condena en el Centro Penitenciario de La Ribera en la provincia de Huelva, a prisiones cercanas al País Vasco.

Entre los etarras que se van a trasladar se encuentran: Juan Carlos Besance, condenado por el asesinato del concejal de UPN en Leiza (Navarra), José Javier Múgica, y por intentar asesinar al exconsejero vasco de Justicia y Educación, José Ramón Recalde; así como Juan Carlos Iglesias Chouzas *Gadafi*, considerado uno de los miembros más sanguinarios de la banda terrorista.

También se ha acordado el acercamiento al País Vasco, de etarras como Igor Portu, que fue uno de los autores del atentado de la T-4; la exdirigente de la banda Ainhoa García Montero, o condenados por asesinatos como José Ignacio Guridi Lasa, Fermín Vila



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Michelena, Manex Castro Zabaleta, Juan Carlos Besance, María Jesús Arriaga Martínez o Francisco Javier Gallaga Ruiz.

PREGUNTA

1. El traslado a cárceles cercanas al País Vasco de los once terroristas etarras que están cumpliendo condena en el Centro Penitenciario de Huelva, ¿es parte de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno y EH Bildu para que estos últimos aprobaran los Presupuestos Generales del Estado del 2021?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2020

Tomás Fernández Ríos  
Diputado G.P. VOX

VºBº Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta G.P. VOX